



Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de marzo de 2005

Expediente N° 8.142/04

Res. D. N° 032/05

VISTO:

La nota de la Sra. Directora del Dpto. de Matemática, mediante la cual solicita prórroga de la designación de la Lic. María Cristina Ahumada como Profesor Adjunto – Dedicación Simple, que venció el 31/12/04;

CONSIDERANDO:

Que la citada docente fue omitida involuntariamente en la solicitud de prórroga, en la que debería ser incluida;

Que en la distribución de tareas para el primer cuatrimestre del año en curso, se le asigna como extensión de funciones el desempeño del cargo mencionado, en la asignatura Tecnología para la Educación Matemática;

Que la Comisión de Hacienda aconseja dar lugar a la prórroga solicitada por el Dpto. de Matemática, hasta el 31/07/05:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

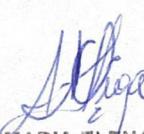
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, a partir del 01/01/05 y hasta el 31/07/05, la designación de la Lic. MARÍA CRISTINA AHUMADA como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Lic. Ahumada, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS